

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 8** *ORDEN 3372/2013, de 18 de octubre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se autoriza la implantación de titulaciones oficiales de Grado en las universidades de la Comunidad de Madrid a partir del curso 2013-2014.*

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en su redacción vigente, establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. En su artículo 3.3 señala que tales enseñanzas se concretarán en planes de estudios que serán elaborados por las universidades, verificados por el Consejo de Universidades y autorizados en su implantación por la correspondiente Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su redacción vigente.

Asimismo, la disposición adicional primera del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, establece que la implantación por las universidades de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de Grado podrá realizarse de manera simultánea, para uno o varios cursos, o progresiva, de acuerdo con la temporalidad prevista.

De conformidad con dichos artículos, las universidades han remitido las propuestas de implantación de nuevas enseñanzas oficiales de Grado para el curso 2013-2014, que hasta la fecha han obtenido una resolución de verificación favorable y que esta Comunidad de Madrid procede a autorizar mediante la presente Orden. Todo ello, sin perjuicio de autorizar con posterioridad aquellas otras que hayan obtenido un informe favorable de la agencia evaluadora hasta el 10 octubre de 2013, tal y como se acordó en la reunión del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid de 20 de septiembre.

Por otro lado, IE Universidad, con sede en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ha remitido la propuesta de implantación de nuevas enseñanzas de Grado para el curso 2013-2014 en el Centro de Estudios Superiores Instituto de Empresa, centro adscrito a dicha universidad radicado en la Comunidad de Madrid, una vez obtenido informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León en la fecha acordada.

Asimismo, las Universidades de Alcalá, Antonio de Nebrija, San Pablo-CEU y Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) solicitan el inicio de la extinción de enseñanzas oficiales de Grado autorizadas con anterioridad por Orden de esta Consejería, al solicitar la implantación de los nuevos Grados que los sustituyen, una vez verificados favorablemente por ANECA. Las citadas universidades deberán garantizar, en todo caso, el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que se extinguen, para los estudiantes que las hubieran iniciado hasta su finalización.

Por último, se autoriza el cambio de denominación del Grado en Ingeniería de la Edificación por el de Grado en Edificación en las Universidades Politécnica de Madrid, Antonio de Nebrija y Camilo José Cela, una vez evaluado favorablemente por ANECA.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Universidades e Investigación, en ejercicio de las facultades atribuidas por Decreto 126/2012, de 25 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y previo informe del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid, de fecha 20 de septiembre,

DISPONGO

Primero

Autorizar la implantación en las universidades de la Comunidad de Madrid y centros adscritos a las mismas a partir del curso académico 2013-2014, de las titulaciones oficiales de Grado que se relacionan en los Anexos I y II, una vez cumplido el trámite de verificación establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Se especifica, en cada caso, el calendario de implantación y el centro responsable de la gestión académica y organización administrativa de estas enseñanzas, según han sido verificadas.

Segundo

Autorizar la implantación en el Centro de Estudios Superiores Instituto de Empresa adscrito a IE Universidad, a partir del curso académico 2013-2014, de las titulaciones oficiales de Grado que se relacionan en el Anexo II, una vez cumplido el trámite de verificación establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, de acuerdo con el calendario de implantación especificado.

Tercero

Autorizar el cambio de denominación del Grado en Ingeniería de la Edificación por el de Grado en Edificación, una vez obtenido el informe favorable de ANECA, en las Universidades Politécnica de Madrid, Antonio de Nebrija y Camilo José Cela,

Cuarto

1. Se acuerda el inicio de la extinción a propuesta de las universidades correspondientes, de las siguientes enseñanzas oficiales de Grado que fueron autorizadas por Orden de esta Consejería:

Universidad de Alcalá:

- Grado en Arquitectura (código RUCT 2502348).

Universidad Antonio de Nebrija:

- Grado en Publicidad (código RUCT 2500185).
- Grado en Periodismo (código RUCT 2500018).

Universidad San Pablo-CEU:

- Grado en Ciencias Económicas (código RUCT 2500610).
- Grado en Economía y Finanzas (código RUCT 2502607).

Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA):

- Grado en Administración y Dirección de Empresas (código RUCT 2500122).
- Grado en Historia (código RUCT 2500621).
- Grado en Periodismo (código RUCT 2500623).

2. La extinción de estas enseñanzas se hará curso a curso, con inicio en el curso académico 2013-2014 y las universidades deberán garantizar, en todo caso, el adecuado desarrollo efectivo de las mismas, de tal forma que los estudiantes que las hubieran iniciado con un aprovechamiento académico normal, puedan finalizarlas.

Quinto

Las universidades de la Comunidad de Madrid implantarán las titulaciones con los recursos humanos y materiales adecuados a su impartición de conformidad con las memorias presentadas. Las universidades públicas contarán para ello con los recursos procedentes de los precios públicos establecidos para las enseñanzas universitarias oficiales, los ingresos procedentes del sistema de financiación de las universidades de la Comunidad de Madrid ya aprobado y el resto de los recursos con que cuente la Universidad.

Sexto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer los interesados recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación y Empleo en el plazo de un mes a partir de su publicación, o impugnarla directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de que los interesados puedan instar cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Madrid, a 18 de octubre de 2013.

ANEXO I

IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TITULACIONES OFICIALES DE GRADO EN LAS UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Universidad de Alcalá

TITULACIÓN	CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN		CENTRO
	CURSO 2013-14	CURSO 2014-15	
Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo	1º, 2º, 3º y 4º	5º	Escuela de Arquitectura

Universidad Alfonso X El Sabio

TITULACIÓN	CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	CENTRO
Grado en Interpretación Musical	curso a curso	Facultad de Estudios Sociales

Universidad Antonio de Nebrija

TITULACIÓN	CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	CENTRO
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	curso a curso	Facultad de Ciencias de la Comunicación
Grado en Periodismo	curso a curso	Facultad de Ciencias de la Comunicación

Universidad Autónoma de Madrid

TITULACIÓN	CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	CENTRO
Grado en Filosofía, Política y Economía (título conjunto de la Universidad Pompeu Fabra, Universidad Autónoma de Madrid y Universidad Carlos III de Madrid. Coordina la Universidad Pompeu Fabra)	curso a curso	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Universidad Carlos III de Madrid

TITULACIÓN	CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	CENTRO
Ingeniería de la Energía	curso a curso	Escuela Politécnica Superior
Grado en Filosofía, Política y Economía (título conjunto de la Universidad Pompeu Fabra, Universidad Autónoma de Madrid y Universidad Carlos III de Madrid. Coordina la Universidad Pompeu Fabra)	curso a curso	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

Universidad Complutense de Madrid

TITULACIÓN	CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN			CENTRO
	CURSO 2013-14	CURSO 2014-15	CURSO 2015-16	
Grado en Finanzas, Banca y Seguros	1º y 2º	3º	4º	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Universidad Europea de Madrid

TITULACIÓN	CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN		CENTRO
	CURSO 2013-14	CURSO 2014-15	
Grado en Psicología	curso a curso		Facultad de Ciencias de la Salud
Grado en Ingeniería Eléctrica	1, 2º y 3º	4º	Escuela Politécnica
Grado en Protocolo y Organización de Eventos	curso a curso 1º, 2º, 3º y 4º *		Facultad de Artes y Comunicación
Grado en Interpretación Musical	1º, 2º, 3º y 4º		Facultad de Artes y Comunicación

* El calendario de implantación simultánea se propone para adaptación de los planes de estudio del Título Propio existente en Protocolo, Organización y Producción de Eventos

Universidad San Pablo-CEU

TITULACIÓN	CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	CENTRO
Grado en Economía	curso a curso	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)

TITULACIÓN	CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	CENTRO
Grado en Administración y Dirección de Empresas	1º, 2º, 3º y 4º	Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades
Grado en Historia	1º, 2º, 3º y 4º	Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades
Grado en Periodismo	1º, 2º, 3º y 4º	Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades

ANEXO II

IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TITULACIONES OFICIALES DE GRADO EN CENTROS ADSCRITOS

UTAD – Centro Universitario de Tecnología y Arte Digital*Centro adscrito a la Universidad Camilo José Cela*

TITULACIÓN	CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN
Grado en Dirección Internacional de Empresas	curso a curso

Centro de Enseñanza Superior Villanueva*Centro adscrito a la Universidad Complutense de Madrid*

TITULACIÓN	CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN
Grado en Administración y Dirección de Empresas	curso a curso

Escuela Universitaria de Artes y Espectáculos TAI*Centro adscrito a la Universidad Rey Juan Carlos*

TITULACIÓN	CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN
Grado en Fotografía	curso a curso
Grado en Bellas Artes	curso a curso
Grado en Cinematografía y Artes Audiovisuales	curso a curso

Centro de Estudios Superiores Instituto de Empresa*Centro adscrito a IE Universidad*

TITULACIÓN	CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN
Grado en Administración y Dirección de Empresas/Business Administration	curso a curso
Grado en Derecho/Bachelor of Laws	curso a curso
Grado en Relaciones Internacionales/Bachelor in International Relations	curso a curso

(03/35.490/13)

